



Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Grazalema

Anexo V

Documento Técnico *Metodología para la realización del
Informe de Seguimiento y Evaluación*



00323685





ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 1 |
| 1.1. SEGUIMIENTO..... | 2 |
| 1.2. EVALUACIÓN..... | 5 |
| 1.2.1. ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN..... | 5 |
| 1.2.2. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS..... | 6 |
| 1.2.3. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN..... | 10 |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

1. Seguimiento y evaluación

La evaluación es una herramienta necesaria para conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y la eficiencia del programa, es decir, la relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos. Los Programas de Uso Público están concebidos como documentos de “planificación adaptable”, de manera que establecen las líneas básicas que configuran un modelo de uso público para los Parques Naturales, pero dejando abierta la posibilidad de identificación posterior de nuevas líneas de acción. El mecanismo para conseguir esta adaptabilidad en la gestión y planificación es la puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación. Este sistema debe permitir valorar aspectos como la situación de la gestión, el estado de la demanda y la oferta, los resultados de intervenciones ejecutadas o las oportunidades y dificultades presentes. Todos ellos son temas cuyo conocimiento es clave para la identificación de actuaciones futuras y la toma de decisiones. El conocimiento actualizado de estos factores requiere tanto de una información recogida de forma continua y sistemática que constituye la base del programa de seguimiento citado, como de un procedimiento para su valoración.

El seguimiento de la ejecución del presente Programa se realizará cada cinco años y los resultados de este seguimiento se incorporarán a la Memoria anual de actividades y resultados del Parque Natural. El proceso de seguimiento y evaluación será responsabilidad de la dirección del Parque Natural y contará con la participación de la Junta Rectora.

El PUP se evaluará a dos niveles distintos:

- Grado de ejecución alcanzado de las actuaciones y valoración de los resultados obtenidos.
- Implantación del modelo de uso público definido para el Parque Natural.

La metodología propuesta forma parte de un proceso que incluye las siguientes fases operativas:

1. SEGUIMIENTO

Proceso continuo de recogida de la información necesaria para realizar la posterior evaluación, siguiendo distintos métodos y según las periodicidades establecidas.

2. EVALUACIÓN

2.1. Elaboración del borrador del Informe de Evaluación

2.1.1. Valoración del nivel de ejecución de las actuaciones previstas en el programa mediante la elaboración de una tabla que sintetice el estado de dichas actuaciones.

2.1.2. Evaluación del grado de consecución de los objetivos de los diferentes subprogramas a través del análisis de las fichas de evaluación de cada uno de los objetivos.

2.1.3. Evaluación del modelo de uso público propuesto para el Parque Natural, a través



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

del grado de aproximación a los objetivos y acciones planteadas.

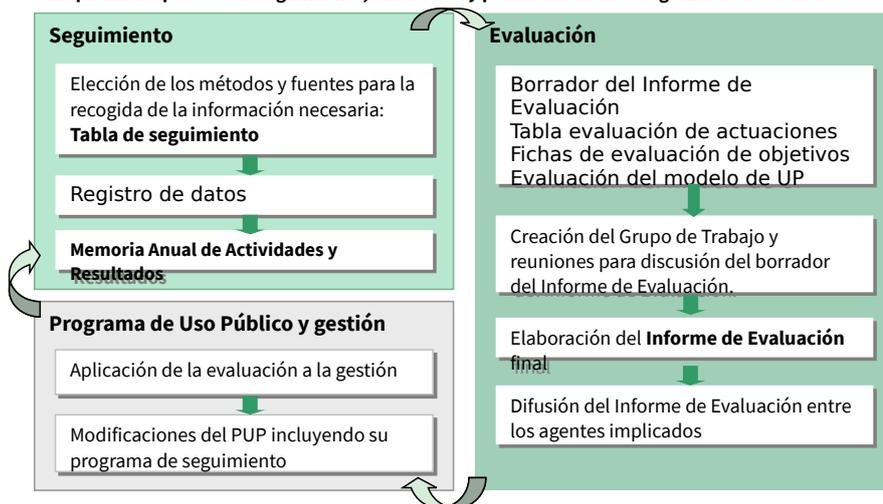
2.2. Formación de un grupo de trabajo dentro de la Junta Rectora y realización de reuniones de trabajo para la discusión y evaluación del PUP a partir del borrador del Informe de Evaluación.

2.3. Redacción del Informe de Evaluación final que incluirá las recomendaciones para el ajuste o revisión del Programa.

Figura 1. Esquema del proceso de seguimiento, evaluación y planificación del Programa de Uso Público

En esta fase se recoge de forma continua la información necesaria para realizar la posterior evaluación, siguiendo un protocolo establecido:

Esquema del proceso de seguimiento, evaluación y planificación del Programa de Uso Público



1.1. Seguimiento

A lo largo del periodo de vigencia del programa se deberán ir registrando una serie de datos por parte del conjunto de entidades involucradas en la gestión del uso público. En la tabla siguiente se presentan los datos a registrar por las diferentes entidades y los responsables de la primera recopilación de esos datos.



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

Tabla 1. Fuentes de información para el seguimiento del Programa de Uso Público

| Fuentes de información para el seguimiento | | |
|---|--|---|
| Fuente | Información que aporta | Localización |
| Informe anual del programa de gestión. AMAYA. | Sobre equipamientos: Estado de los equipamientos. Adaptación a discapacitados y adaptación al Manual de Equipamientos. Sobre gestión de los equipamientos con servicio de atención al público: Horarios, estado de instalaciones, personal, recursos materiales, actividades realizadas... | Agencia Medio Ambiente y Agua |
| Sistema ACERVO de gestión de proyectos. Subsistema de uso público. | Sobre equipamientos: Altas y bajas de equipamientos. Verificación de la dotación básica de equipamientos. | Servicio UP y Ecoturismo en EENN Datos continuos |
| Registro de actuaciones. Agentes de medio ambiente. | Sobre actividades: Incidencias en el desarrollo de las actividades de UP y turismo activo. | Delegación Territorial |
| Cuestionarios de seguimiento. Agentes de medio ambiente. | Sobre los visitantes del Parque: Variaciones en la afluencia, concentraciones temporales y espaciales... Sobre equipamientos: Incidencias, saturación, estado... Sobre afecciones al medio debidas al UP: Problemas observados, posibles soluciones. | Oficina del Parque Natural |
| Informe anual del programa de visitas. AMAYA. | Sobre comunicación y educación: Materiales editados, actividades, participación... | Agencia Medio Ambiente y Agua |
| Informe del sistema de mantenimiento de equipamientos. AMAYA. | Sobre equipamientos y dotaciones: Estado y mantenimiento. | Agencia Medio Ambiente y Agua |
| Informes del sistema de seguimiento de señales. AMAYA. | Sobre dotaciones: Dotación de señalización completa y estado y Conformidad con el manual de señalización. Sustituciones y mejoras en la señalización. | Agencia Medio Ambiente y Agua |
| Memorias anuales de gestión de los concesionarios de equipamientos o servicios. | Sobre equipamientos: Servicios de atención al visitante, datos de ventas, organización de actividades, incidencias en las instalaciones... | Agencia Medio Ambiente y Agua |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

| Fuentes de información para el seguimiento | | |
|--|---|---|
| Fuente | Información que aporta | Localización |
| Resultados de las encuestas a los visitantes en los equipamientos de recepción y en otros en los que se hayan realizado muestreos. | Sobre visitantes: Tipología, procedencia, tipos de visita, preferencias, necesidades y demandas, duración de la visita, valoración de los equipamientos, quejas y sugerencias, etc. | AMAYA: informe bimensual |
| Registro de visitantes en equipamientos de recepción. | Sobre visitantes: Nº de visitantes al equipamiento Variaciones de la afluencia. Composición de los grupos y procedencias. | AMAYA: informe bimensual |
| Opinión técnica de los equipos de investigación y de conservación. | Sobre afecciones al medio causadas por el UP: Opiniones sobre afecciones causadas por la realización de actividades: detección y caracterización, medidas de prevención... | Oficina del Parque Natural |
| Expedientes administrativos de la Oficina del Parque Natural, de la Delegación Territorial y de los Servicios Centrales. | Sobre equipamientos: Proyectos anuales de inversión, conservación, mantenimiento y limpieza de equipamientos fuera de la Orden de encargo. Regularización de infraestructuras: licencias de apertura, proyecto de actividad, informes de sanidad, seguridad, etc. Sobre gestión: - Autorizaciones para actividades de uso público y turismo. Denuncias y sanciones Colaboraciones interadministrativas: recogida residuos, etc. | Oficina Parque Natural Delegación Territorial |
| Registro de Turismo y Memoria anual de las empresas de turismo activo y de ecoturismo. | Sobre actividades: Actividades organizadas. Participantes. Incidencias. Datos de las empresas que operan en el Parque Natural | Delegación Territorial |
| Información derivada de la explotación de información digital (mapas de densidad de visitas a partir de aplicaciones móviles y análisis de big data) | Sobre equipamientos: Afluencia a los equipamientos o zonas de uso público Sobre visitantes: Afluencia y distribución en el territorio. Sobre actividades: Afluencia a las actividades. Visitas a contenidos web relativos al Parque Natural y grado de satisfacción. | Servicio UP y Ecoturismo en EENN Datos continuos |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

| Fuentes de información para el seguimiento | | |
|---|--|------------------------|
| Fuente | Información que aporta | Localización |
| Sistema de seguimientos a las actividades sometidas a autorización y cupo (si existieran) | Sobre afecciones al medio causadas por las actividades Sobre la satisfacción de las visitas | Oficina Parque Natural |

1.2. Evaluación

1.2.1. Elaboración del informe de evaluación

La evaluación se realizará con una periodicidad quinquenal. En esta fase se analizan los datos para evaluar el grado de ejecución del Programa de Uso Público a los tres niveles antes mencionados: el resultado de las actuaciones, la consecución de los objetivos y el modelo de uso público propuesto. Esta evaluación arrojará como resultado los inputs necesarios para concretar o reconsiderar las actuaciones del siguiente periodo en un proceso de gestión adaptativa. Se propone seguir la siguiente metodología:

- Valoración del estado de ejecución de las actuaciones previstas en el Programa mediante la elaboración de una tabla que sintetice el estado de dichas actuaciones. Las actuaciones se valorarán por su peso presupuestario. Para cada una se analizará el grado de prioridad asignado en el programa, la fecha de ejecución o prevista para su finalización y una valoración del nivel de ejecución alcanzado en cada caso: éxito, vigencia del interés de su ejecución, así como todos aquellos comentarios que se consideren oportunos, como, por ejemplo, los motivos por los que una actuación no ha sido iniciada, sustitución por una línea alternativa, etc. Se recogerán también aquellas actuaciones llevadas a cabo que no estuvieran previstas en este Programa. Finalmente, para tener una estimación de la utilidad del Programa, se calcularán las proporciones de las actuaciones ejecutadas respecto a todas las previstas y respecto del total de actuaciones ejecutadas, incluyendo las que no forman parte del Programa. Estas estimaciones constituyen indicadores fundamentales que nos dan a conocer el grado de cumplimiento del Programa.
- Valoración de los indicadores establecidos en el PORN y el PRUG en relación al uso público, turismo activo y ecoturismo.
- Valoración de los indicadores de seguimiento establecidos en el Programa de Uso Público.
- Redacción del Informe de Evaluación. Para ello se cumplimentarán los siguientes contenidos orientadores:
 - a) Preliminares y marco en el que se desarrolla la evaluación:



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

- Motivo de la evaluación.
 - Periodo evaluado.
 - Fórmula elegida para la redacción, en particular, elaboración propia o externalizada y proceso de participación.
 - Identificación de la Comisión de Evaluación.
- b) Conclusiones de la fase de seguimiento.
- Relación de de fuentes consultadas y datos generados.
 - Identificación de las necesidades de nuevos datos y fuentes de información.
- c) Análisis del desarrollo del Programa de Uso Publico.
- Grado de ejecución del PORN y el PRUG en materia de uso público.
 - Grado de ejecución del Programa, a través de los indicadores de cumplimiento de los diferentes subprogramas.
 - Valoración del cupo establecido en la Zona de Reserva. Informe cuatrienal que incluya los resultados y la evolución de los indicadores medidos en esta área.
 - Identificación de nuevas situaciones o cambios en factores externos que puedan afectar al uso público.
 - Análisis cualitativo del grado de implantación del modelo y del cumplimiento de los objetivos generales.
- d) Propuestas de mejora y soluciones.
- Relación priorizada de las actuaciones a desarrollar en el siguiente periodo. Identificación de acciones de retroalimentación.

1.2.2. Evaluación del grado de consecución de los objetivos

Se realizará fundamentalmente mediante las fichas de evaluación de los objetivos. Estas fichas recogen unas preguntas que orientan el análisis necesario sobre el nivel de consecución de estos objetivos durante el periodo evaluado. Se evaluará también, mediante una ficha similar las cuestiones relacionadas con los visitantes en el Parque, por considerarse un aspecto fundamental a conocer para el siguiente proceso de planificación.

Tabla 2. Fichas de evaluación de objetivos

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|-------------------------------------|---|
| 1. ORDENACIÓN DE ACTIVIDADES | Realizar una ordenación de las actividades recreativas, de ecoturismo y de turismo activo que se realizan en el Parque Natural garantizando el mínimo |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|---|--|
| | impacto, la compatibilidad con la conservación de los recursos del espacio y la calidad de la experiencia. |
| Preguntas orientadoras | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han identificado nuevos impactos en el medio derivados del desarrollo de las actividades de uso público? • ¿Ha disminuido la magnitud de los principales problemas relacionados con las actividades que se realizan en el Parque (circulación de quads, acampada ilegal, ...)? • ¿Se han puesto en marcha mecanismos para garantizar que las actividades se desarrollan con un mínimo impacto? • ¿Se ha facilitado información suficiente sobre normas a cumplir y comportamientos recomendables? • ¿Existe suficiente control para el cumplimiento de la normativa aplicable a las distintas actividades? | |
| Análisis y soluciones | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar si las actividades se desarrollan de forma adecuada para garantizar la conservación de los valores: • Análisis de los impactos detectados, consideración de su importancia, lugares afectados y posibles medidas para la eliminación de estos impactos • Posibles medidas nuevas para prevenir los impactos. • Actividades a potenciar y actividades a controlar • Identificación de lugares aptos para determinado tipo de actividades. • Identificación de estudios necesarios para identificación o corrección de impactos. • Determinación de la necesidad de medios o instalaciones para garantizar el mínimo impacto de las actividades. • Necesidad de regulación específica para determinadas actividades. | |

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|---|---|
| 2. COMUNICACIÓN | Mejora de la comunicación con el visitante en el espacio natural, garantizando el acceso a una información de calidad, que contribuya al mejor uso y disfrute del espacio natural a la vez que promueva la conservación de sus valores. |
| Preguntas orientadoras | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuenta el Parque en la actualidad con la dotación básica de publicaciones establecida por la Consejería? • ¿Los materiales producidos tienen la calidad deseada? • ¿Se considera que se satisface la demanda de información de los visitantes al Parque Natural? • ¿Hay suficientes equipamientos donde se presten servicios de información y atención al | |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

| |
|---|
| público? |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Las publicaciones se difunden en los lugares apropiados para ello? • ¿Se considera suficiente y adecuada la señalización para orientar e informar al visitante? |
| Análisis y soluciones |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar si la oferta de medios, servicios e infraestructuras para garantizar la completa información y orientación del visitante es adecuada y extraer conclusiones acerca de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Identificación de nuevos lugares para la difusión de la información. ◦ Determinación de la necesidad de publicaciones para garantizar una completa información al visitante. ◦ Identificación de los medios necesarios para mejorar la orientación y el movimiento del visitante en el espacio. ◦ Preferencias generales de los visitantes en cuanto al tipo de información que necesitan. |

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|--|---|
| 3. INTERPRETACIÓN | Concienciar al visitante acerca de la importancia de conservar el Parque Natural, promoviendo la aparición de comportamientos respetuosos con el medio natural, a través del entendimiento de los valores y los procesos del espacio natural. |
| Preguntas orientadoras | |
| <p>¿Se cuenta con la dotación básica de equipamientos para facilitar la interpretación del espacio natural?</p> <p>¿Cuál es la calidad de las dotaciones interpretativas?</p> <p>¿Son suficientes y adecuadas las actividades que se organizan para fomentar la interpretación de los valores del espacio?</p> <p>¿Se han detectado necesidades concretas de interpretación de algún otro aspecto no mencionado?</p> <p>¿Cuál es el grado de satisfacción del público después de la visita?</p> <p>¿Se ha observado alguna tendencia hacia comportamientos más respetuosos entre los visitantes?</p> | |
| Análisis y soluciones | |
| <p>Comprobar si la oferta de medios, servicios e infraestructuras es adecuada para garantizar la completa interpretación de los valores del espacio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la necesidad de medios para garantizar una completa interpretación de los valores. • Identificación de actividades para lograr un mejor entendimiento de los aspectos más relevantes. • Preferencias generales de los visitantes en cuanto a actividades o servicios. • Nuevos lugares o aspectos para fomentar la interpretación. | |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

- Nuevos servicios interpretativos a fomentar en el espacio.

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|---|--|
| 4. PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN | Contribuir a la labor de dar a conocer este lugar ante la reciente declaración como espacio natural protegido, aumentando el conocimiento del mismo y el aprecio por los valores que tiene entre sus habitantes y visitantes del exterior. |
| Preguntas orientadoras | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Son suficientes las actividades que se organizan para fomentar la sensibilización entre los habitantes? • ¿Las actividades son adecuadas para el tipo de público objetivo? • ¿La metodología empleada para las actividades es la más adecuada para los objetivos que se persiguen? • ¿Son adecuados los medios producidos para la sensibilización de los habitantes? • ¿Se ha logrado incorporar la temática del Parque Natural en las actividades didácticas del entorno? • ¿Se ha logrado que los habitantes y asociaciones locales participen en las actividades del Parque? • ¿Cuál es el grado de satisfacción de los participantes en las actividades? • ¿Se ha observado alguna tendencia hacia comportamientos más respetuosos entre los participantes? | |
| Análisis y soluciones | |
| Comprobar si la oferta de medios, servicios e infraestructuras es adecuada para garantizar la sensibilización de los habitantes: <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la necesidad de nuevos aspectos o temáticas a tratar para garantizar un mejor conocimiento de los valores. • Identificación de las actividades o medios más atractivos para sensibilizar a la población. • Preferencias generales de los participantes o usuarios. | |

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|---|---|
| 5. GESTIÓN | Determinar las tareas, procedimientos y responsabilidades de cada parte involucrada en la gestión del uso público para lograr una mayor efectividad y calidad en el desarrollo de las actuaciones del programa. |
| Preguntas orientadoras | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿El sistema de autorizaciones o de gestión de cupos ha supuesto pérdida de calidad de la visita o deterioro de los valores del Parque Natural? (si procede) • ¿Se han puesto en marcha actuaciones para adaptar los equipamientos a las recomendaciones del Manual de Equipamientos? • ¿Se han puesto en marcha actuaciones para mejorar la accesibilidad de los equipamientos? | |



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se han fomentado servicios o productos procedentes de la población local? • ¿Se cuenta con suficientes recursos para la gestión del UP? • ¿Hay asignado personal suficiente para la gestión del UP? • ¿Se ha capacitado al personal para realizar las funciones? • ¿Se ha fomentado la realización de investigaciones aplicadas que aporten datos para la gestión? • ¿Se emplean procedimientos sistemáticos para el registro, recopilación y análisis de la información que faciliten la elaboración del Informe Anual de Seguimiento? | |
| Análisis y soluciones | |
| Identificar si existen necesidades nuevas de capacitación en algún aspecto relevante, de personal, de investigación, de procedimientos para mejorar la calidad, la accesibilidad, la gestión... | |

| Ficha de evaluación de objetivos | |
|--|--|
| 6. VISITANTES | |
| Preguntas orientadoras | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha habido cambios significativos en la afluencia de visitantes al Parque, a zonas concretas o a equipamientos concretos? • Sobre las preferencias o tendencias de los visitantes en el Parque Natural, ¿se han detectado variaciones significativas? | |
| Análisis y soluciones | |
| <p>Analizar y extraer conclusiones de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la afluencia de visitantes al Parque Natural: evolución a lo largo de los años de vigencia del PUP. En caso de que se hayan dado estos cambios: análisis de los posibles motivos. • Distribución de los visitantes en el Parque Natural. • Variaciones en la duración media de las visitas. • Variaciones en las preferencias de los visitantes en el desarrollo de su visita al Parque Natural, aumento de las actividades de turismo activo, aparición de nuevas actividades... • Variaciones en el uso de los equipamientos de uso público. • Aparición de nuevos focos de concentración de visitantes en puntos del Parque Natural. | |

1.2.3. Formación de la Comisión

Para la elaboración del Informe de Evaluación se creará una Comisión dentro de la Junta Rectora, en la que se discutirán los contenidos del borrador del Informe de Evaluación, y de la que saldrán las conclusiones y propuestas que conformarán la evaluación final de ejecución del Programa. La Comisión estará formada por los siguientes participantes:



Metodología para la realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Programa de Uso Público

- Componentes de la Junta Rectora decididos en reunión de la misma.
- Director/a Conservador/a del Parque Natural.
- Un/a representante de los/las Agentes de Medio Ambiente con funciones en el Parque Natural.
- Un/a representante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.
- Un/a representante del Servicio competente en materia de Uso Público de los Servicios Centrales de la Consejería, preferentemente la persona que ostente la Jefatura de Servicio de Espacios Naturales Protegidos y/o el Departamento de Uso Público en la Delegación Territorial.
- Aquellas otras personas procedentes del ámbito universitario, de las administraciones o del sector privado cuya participación sea considerada de especial relevancia por parte de la Junta Rectora.

